

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cero minutos, en la Av. Joaquín Ormaeña S/N Intersección Leopoldo Benítez, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **HOLDING BRAVO - VERA HOLDING BRAVE S.A.**, siendo estos los siguientes: Bravo Vera Byron Xavier ; propietario de 500,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, la; Bravo Vera Ronald Stuart, propietario de 500,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; Bravo Vera Mónica Elizabeth ; propietario de 500,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) Bravo Vera Jessica Cristina ; propietario de 500,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) ; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Haddad Hernández Alejandro Elias en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor Bravo Vera Ronald Stuart

En este estado, la secretaría ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DIA:

- la continuación, la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el Informe de Gerencia, Informe de Comisario y para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el presidente de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Bravo Vera Ronald Stuart para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una Utilidad 2.50 de US\$ (Dos con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber Utilidad en la compañía la Junta resuelve no repartir Utilidad. Toma la palabra el presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el presidente de la Junta y el secretario de la Junta que certifica. - levantándose la reunión a las 14h00.